



Factura: 001-001-000016324



20200901034P00545

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
 NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901034P00545						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. (13:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALVAREZ LIMONCI JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	000003173	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LAMBREA MACIAS MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904912250	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RIVAS MEDIAS CINTHYA JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0001132887	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
 NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2020	09	01	034	P000545
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES:
QUE HACEN LOS CÓNYUGES
SEÑORES JOSE RICARDO
ALAVA LIMONGI Y MARTHA
CECILIA LARREA MACIAS A
FAVOR DE LA SEÑORA
CINTHYA JACKELINE RIVAS
MESIAS._____

Cuantía: US\$400.00._____

DI: 2 COPIAS._____

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los VEINTICINCO
días del mes de Septiembre del año dos mil veinte, ante
mí, Abogada **MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE**,
Notaria Trigésima Cuarta de este Cantón, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura: Por una parte, los
cónyuges señores **JOSE RICARDO ALAVA LIMONGI**,
quien declara ser ecuatoriano, casado, Abogado, y
MARTHA CECILIA LARREA MACIAS, quien declara ser
ecuatoriana, casada, Doctora en Odontología, por sus
propios derechos, y por los que representan de la
sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte,
la señora Doctora **CINTHYA JACKELINE RIVAS
MESIAS**, quien declara ser ecuatoriana, casada,
médico, por sus propios derechos; mayores de edad,
capaces para obligarse y contratar, todos con domicilio



1 y residencia en esta ciudad, a conocerlos
2 doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y
3 bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta
4 escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**,
5 para su otorgamiento me presentan la Minuta siguiente:
6 **"SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras
7 públicas de la notaría a su cargo, sírvase hacer constar
8 una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, del
9 siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
10 Comparecen a la suscripción del presente contrato, por
11 una parte, **JOSE RICARDO ALAVA LIMONGI** y
12 **MARTHA CECILIA LARREA MACIAS**, Casados entre sí,
13 quienes comparecen por sus propios derechos y por los
14 de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se
15 los podrá denominar los cedentes; y, por otra parte, la
16 Doctora **CINTHYA JACKELINE RIVAS MESIAS**, casada,
17 quien comparece por sus propios derechos a quien se la
18 podrá denominar como la cesionaria.- **SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES.-** a.- El Señor **JOSE RICARDO**
20 **ALAVA LIMONGI** es propietario de cuatrocientas
21 participaciones, que tienen el valor de un dólar de los
22 Estados Unidos de América cada participación, dentro
23 de la compañía **MORIMERCOM CIA.LTDA.**, la misma
24 que fue constituida el dieciséis de marzo del dos mil
25 veinte con escritura celebrada ante la Notaría Pública
26 décimo cuarta del cantón Guayaquil con un capital de
27 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
28 **DE AMERICA**, aprobada por Superintendencia de



1 compañías con el expediente **RES** Cientos
2 diecisiete mil quinientos cincuenta y cinco y legalmente
3 inscrita en el Registro Mercantil el doce de mayo del
4 dos mil veinte.- **b.-** La Junta General de Socios de la
5 compañía **MORIMERCOM CIA.LTDA.**, celebrada el
6 cuatro de septiembre del dos mil veinte, autorizo, la
7 cesión de participaciones que corresponden al
8 cincuenta por ciento del capital social del cedente
9 **JOSÉ RICARDO ALAVA LIMONGI** a la cesionaria,
10 Doctora **CINTHYA JACKELINE RIVAS MESÍAS** según
11 consta en el acta que se agrega como documento
12 habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, las
14 partes libre y voluntariamente, acuerdan lo siguiente:
15 Ceder de manera irrevocable las cuatrocientas
16 participaciones que mantenían en la compañía
17 **MORIMERCOM CIA.LTDA.**, por un valor nominal de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada
19 participación a favor de la Doctora **CINTHYA**
20 **JACKELINE RIVAS MESIAS.** También las partes dejan
21 constancia de la autorización de la Junta General de
22 Socios de la compañía **MORIMERCOM CIA.LTDA.**, para
23 que se realice la cesión de estas acciones.- **CUARTO:**
24 **CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han
25 acordado como cuantía de la totalidad de la cesión de
26 las participaciones en la cantidad de CUATROCIENTOS
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-
28 **QUINTA: ACEPTACIÓN.** Las partes aceptan los



1 términos y condiciones del acuerdo ~~ya~~ determinado y
2 expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus
3 intereses.- **SEXTA: MARGINACIÓN.**- De la presente
4 cesión de participaciones se tomara nota al margen de
5 la escritura matriz de constitución de la Compañía
6 **MORIMERCOM CIA.LTDA.**, celebrada ante la Notaria
7 Pública Décimo Cuarta del cantón Guayaquil, Doctora
8 **ANDREA STEFHANY CHAVEZ ABRIL.**- **SÉPTIMA:**
9 **ANEXO.** Al presente instrumento se anexa la
10 certificación emitida por el señor **ROBERTO DEMETRIO**
11 **MOSQUERA CABRERA**, quien en su calidad de
12 Presidente y como Representante legal de la compañía,
13 certifica que la Junta General de Socios de la Compañía
14 **MORIMERCOM CIA.LTDA.** celebrada el día cuatro de
15 septiembre del dos mil veinte, autorizo la cesión de
16 participaciones material del presente instrumento.-
17 **OCTAVA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la
18 celebración del presente escritura pública, hasta su
19 inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario,
20 será de cuenta de la cesionaria.- Usted señora Notaria,
21 agregará las solemnidades necesarias para la validez
22 de este instrumento.- Hasta aquí la Minuta que queda
23 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por el **ABOGADO JOSE RICARDO ALAVA**
25 **LIMONGI**, con Matrícula número cero nueve-dos mil
26 doce-ciento quince.- **ES COPIA.**- Los comparecientes
27 me presentan sus respectivos documentos de
28 identificación personal.- Para la celebración y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

Cédula de Identificación N° **080113288-7**

CIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVAS MESA
CINTHYA JACKELINE
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO: **1968-08-02**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
ROBERTO DEMETRIO
MOSQUERA CABRERA




INSTITUCIÓN: **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PUESTO:
RIVAS NUÑEZ EDELMAR ARNOLDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MESIAS ORTIZ MARIA LETTY
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
GUAYAQUIL
2015-12-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-12-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
DOCTORA - MÉDICO

ES03340222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0629 F **0029 - 064** **0801132887**
POSTAL CEDENADRIAL IDENTIFICACION

RIVAS MESA CINTHYA JACKELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: DAULE
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA AURORA
 ZONA:



ELECCIONES
 SECCIONALES Y GLOBALES
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Rebeca Rivas
 P. PRESIDENTA DE LA JRY

ASESORA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
 NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial ODF/FE
 Que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido.

Guayaquil, **25 SEP 2020**



Ab. Maria Alejandra Saltos Andrade
 Notaria Trigesima Cuarta
 del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906003173

Nombres del ciudadano: ALAVA LIMONGI JOSE RICARDO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA MACIAS MARTHA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: ALAVA BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LIMONGI MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-344-15730



200-344-15730

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906003173

Nombre: ALAVA LIMONGI JOSE RICARDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 41%

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIFI en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-344-15733



204-344-15733





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906003173

Nombres del ciudadano: ALAVA LIMONGI JOSE RICARDO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA MACIAS MARTHA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: ALAVA BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LIMONGI MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-344-15730



200-344-15730

Ing. Adolfo Salcedo

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906003173

Nombre: ALAVA LIMONGI JOSE RICARDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 41%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-344-15733



204-344-15733





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904912250

Nombres del ciudadano: LARREA MACIAS MARTHA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE RICARDO ALAVA LIMONGI

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CESAR LARREA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DORA MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA-ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 203-344-15762



203-344-15762

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904912250

Nombre: LARREA MACIAS MARTHA CECILIA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-344-15768



200-344-15768





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904912250

Nombres del ciudadano: LARREA MACIAS MARTHA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE RICARDO ALAVA LIMONGI

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CESAR LARREA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DORA MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 203-344-15762



203-344-15762

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904912250

Nombre: LARREA MACIAS MARTHA CECILIA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-344-15768



200-344-15768





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801132887

Nombres del ciudadano: RIVAS MESIAS CINTHYA JACKELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA CABRERA ROBERTO DEMETRIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: RIVAS NUÑEZ EDELMAR ARNOLDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MESIAS ORTIZ MARIA LETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 202-344-15791



202-344-15791

Ing. Adolfo Salgado

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0801132887

Nombre: RIVAS MESIAS CINTHYA JACKELINE



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-344-15794



206-344-15794





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0801132887
Nombre: RIVAS MESIAS CINTHYA JACKELINE



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-344-15794



206-344-15794



ACTA DE JUNTA GENERAL

MORIMERCOS CIA. LTDA.

FECHA. 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

TEMAS DE LA JUNTA GENERAL

1. CESION DE PARTICIPACIONES.
2. RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL
3. ELECCIÓN DE NUEVO GERENTE GENERAL



DESARROLLO DE LA CESIÓN.

Establecimiento del Quorum. Comparece a esta Junta General, realizada en la ciudad de Guayaquil, en la dirección de la MORIMERCOS CIA. LTDA. hoy cuatro de septiembre del 2020 a las 20:00 horas. Los siguientes Socios. Que conforman el cien por ciento del capital de la compañía.

ROBERTO D MOSQUERA CABRERA socio de la MORIMERCOS CIA. LTDA. con el capital de 400 participaciones correspondiente al cincuenta por ciento del mismo.

El Abg. **JOSÉ R ALAVA LIMONGI**. socio de la MORIMERCOS CIA. LTDA. Con el capital de 400 participaciones correspondiente al cincuenta por ciento del capital.

Dando un total de 800 participaciones de un dólar cada una y que conforman el 100% del capital social de la compañía MORIMERCOS CIA. LTDA. y en razón de ello amparados por la ley de compañías.

Resuelven instalarse en Junta General de Socios.

Preside la junta, El Presidente de la compañía, El Sr. Roberto Mosquera y actúa como secretaria ad doc. La Dra. Martha Cecilia Larrea Macias

Siendo las 20; 15 El Presidente declara instalada la Junta General de socios para discutir y aprobar los siguientes temas.

El presidente dispone que se de lectura al orden del día por resolver:

1. CESION DE PARTICIPACIONES
2. RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL ABG JOSÉ ALAVA L
3. ELEGIR AL NUEVO GERENTE GENERAL

Los socios aprueban el orden del día y se pasa de inmediato al tratamiento de los mismos.

PRIMERO. CONOCER LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL ABG JOSE R ALAVA.

El Presidente cede la palabra a El Abg. Alava, Quien explica que por razones personales se ve en la necesidad de ceder las participaciones a La Dra. Cinthya Rivas Mesias con cedula 0801132887 y que solicita se registre en el libro de participaciones este acto.

Adjunto carta de cesion. El Abg. ALAVA manifiesta que ha cedido sus 400 participaciones a la Dra. Cinthya Rivas, la cual es una inversión personal y nacional y que se registre en el libro de participaciones y al mismo tiempo se emita el título correspondiente a la nueva socia Dra. Rivas.

Las participaciones son 400 con el numerario del 001 al 400 por un valor de un dólar Americano cada participacion, las cuales representan el cincuenta por ciento del capital de la compañía.

El Presidente somete a votacion, estando de acuerdo el cien por ciento del capital social.

El Presidente manifiesta que al día siguiente, es decir a partir del cinco de septiembre, se ordena el registro en el libro de participaciones.



SEGUNDO. CONOCER Y ACEPTAR LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL

La secretaria de la junta lee, la renuncia del Gerente General Abg. José Alava (documento adjunto)

El Abg Alava expresa las razones de índole personal que lo obligan a esta situación.

El Sr. Mosquera manifiesta su agradecimiento y comprensión ante esta renuncia y brinda su apoyo con la aceptación personal

Se somete a votación y el 100 por ciento del capital social acuerda aceptar la renuncia del Gerente General Abg Alava.

TERCERO: ELECCION DEL NUEVO GERENTE GENERAL.

El Abg. Alava propone a la nueva socia Dra. Cinthya Rivas, siendo secundado por el Sr. Roberto Mosquera y de esta forma se aprueba con el cien por ciento del capital de la compañía, la designación de La nueva Gerente General Dra. **CINTHYA RIVAS MESIAS**

El presidente, pregunta a la Dra. Rivas si **ELLA ACEPTA LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE MORIMERCOSIA CIA. LTDA.** con ello todos los beneficios y deberes que corresponden al cargo

La Dra. Rivas responde afirmativamente.

El Presidente Sr. Roberto Mosquera. Posesiona a la Dra.Rivas, como nueva Gerente General de **MORIMERCOSIA CIA. LTDA.** y tendrá la representación legal a partir de la fecha en que se inscriba en Registro Mercantil, en la Superintendencia de compañías y de más tramites de ley.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta General de Socios, se concede un receso, a efectos de que por secretaria se proceda a redactar el acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los socios presentes resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 21:45 del 4 de septiembre del 2020.

Firmado para constancia de todos los socios presentes.

Se declara terminada esta Junta General, La secretaria ad- hoc de la Junta que lo certifica.

Presidente/Socio
Roberto Mosquera C

Secretaria
Dra. Cecilia Larrea M.

J. Ricardo Alava L.
G. General/ Socio

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO



Yo Roberto Mosquera, con cedula 0905358842 Presidente y Representante legal de la **MORIMERCOS CIA. LTDA.** certifica que en sesión de Junta General celebrada el día cuatro de septiembre del 2020 en la ciudad de Guayaquil, se autorizó la cesión de cuatrocientas participaciones, que representan el cincuenta por ciento del capital social del Abg. **RICARDO ALAVA LIMONGI** a la Dra. **CINTHYA RIVAS MESIAS** y que se ordena el registró en los libros de participaciones de la compañía.
Dado en Guayaquil 4 de septiembre del 2020

En justicia.

ROBERTO MOSQUERA.
Representante Legal

MORIMERCOM CIA. LTDA.

Guayaquil, 04 Septiembre del 2020

Señor.
Ingeniero Roberto Mosquera
Presidente
Ciudad.

Sírvase registrar en el libro de participaciones de la **MORIMERCOM CIA. LTDA.** la transferencia de participaciones que he realizado a favor de la **DRA. CINTHYA RIVAS MESIAS**, tal como detallo a continuación.

Numero de acciones 400
Numerario del 001 al 400
Cedentes.

JOSE RICARDO ALAVA LIMONGI
c.c. 0906003173

DRA. MARTHA CECILIA LARREA MACIAS
c.c. 0904912250

Cesionaria.
DRA. CINTHYA RIVAS MESIAS.
c.c. 0801132887

Los cedentes como La cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en los cantones de Daule y Samborondón, el valor nominal de cada una de las participaciones es de un dólar de los Estados Unidos de América.




JOSE R ALAVA LIMONGI
c.c. 0906003173
cedente


MARTHA C LARREA MACIAS
c.c. 0904912250
cedente

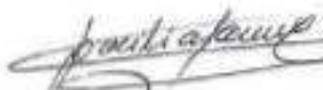

DRA CINTHYA RIVAS MESIAS
c.c. 0801132887
cesionaria.



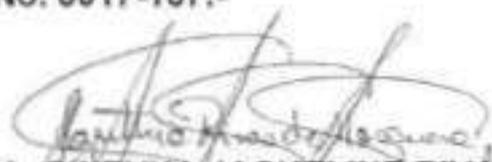
1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
2 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les
3 fue por mí la Notaria a los comparecientes, que se
4 ratifican en la aceptación de su contenido y firman
5 conmigo en unidad de acto, se incorporan al protocolo
6 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
7 Doy Fe.

8
9 

10
11 **f) AB. JOSE RICARDO ALAVA LIMONGI.-**
12 **C.C. No. 09-06003173.-**
13 **C.V. No. 0001-211.-**

14
15 

16 **f) DRA. MARTHA CECILIA LARREA MACIAS.-**
17 **C.C. No. 09-04912250.-**
18 **C.V. No. 0017-107.-**

19
20 

21 **f) DRA. CINTHYA JACKELINE RIVAS MESIAS.-**
22 **C.C. No. 08-01132887.-**
23 **C.V. No. 0029-054.-**

24
25
26
27 **ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE**
28 **NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



2A

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
2 CERTIFICADA, que corresponde a la escritura pública de CESIÓN DE
3 PARTICIPACIONES: QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES JOSE
4 RICARDO ALAVA LIMONGI Y MARTHA CECILIA LARREA MACIAS A
5 FAVOR DE LA SEÑORA CINTHYA JACKELINE RIVAS MESIAS, que
6 sello y firmo en Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Septiembre
7 del dos mil veinte.-----

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ab. Alejandra Salto Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.099
FECHA DE REPERTORIO: 13/oct/2020
HORA DE REPERTORIO: 13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Noviembre del dos mil veinte queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MORIMERCOM CIA LTDA**, autorizada por la **AB. MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE, NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE GUAYAQUIL**, el día 25 de septiembre del 2020, mediante la cual **JOSE RICARDO ALAVA LIMONGI con autorización de su cónyuge MARTHA CECILIA LARREA MACIAS cede y transfiere (400) participaciones a favor de CINTHYA JACKELINE RIVAS MESIAS**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **4.429 a 4.443**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **202**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 34099



Guayaquil, 11 de noviembre de 2020.

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
ALAVA LIMONGI JOSE RICARDO	400	RIVAS MESIAS CINTHYA JACKELINE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0293401



Factura: 001-101-000085669



20200901014000942

NOTARIA(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901014000942

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2020 (19/10)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL ART. 20
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPANH MORMERCOM CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901014000942

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ALAYA LIRIO JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905003173
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901014000942

NOTARIA(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000085669



20200901014000942

NOTARIA (ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL)
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20200901014000942

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2020 (10/01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL ART. 30
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA MORMERCOM CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13.03.2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2020090101400170

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ALAYA ORLANDO JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900003173
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25.09.2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200901014000545


NOTARIA (ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL)
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL




N° 14 ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

N

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, M08

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE**: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial, se tomó nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la **MATRIZ** de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MORIMERCOM CIA. LTDA.**, celebrada el 16 de Marzo del año 2020, en la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, a cargo de la suscrita Notaria.- **Guayaquil, uno de Octubre del año dos mil veinte.- La Notaria.-**



[Handwritten signature in blue ink]
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten signature in blue ink]
N AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL